



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5522

DECRETO N° 11671 / 2018

ARICA, 14 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de RIVERA MATAMOROS CRISTOFHER JONATHAN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

EXE
CUTO

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5522				
Actividad Económica	VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS ABARROTES PAN CONFITES PRODUCTOS CONGELADOS BEBDAS HELADOS LACTEOS EMPANADAS HUEVOS DULCES ART DE ASEO Y LIBRERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE PANGUIPULLI 1255				
Nombre del Contribuyente	RIVERA MATAMOROS CRISTOFHER JONATHAN				
Rut	16770329-1				
Dirección Particular	PJE PANGUIPULLI 1255 LOS INDUSTRIALES II				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	10/08/2018	Otorgación N°	8-5522	Fecha	10/08/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE ARICA
"Por Orden del Alcalde"
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANZAS
BENEDICTO COLINA AGRIANO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
CCG/BCA/MCC/srr

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL